

**COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados  
C/Edison, 4  
28006 Madrid

Madrid, 24 de noviembre de 2020

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos la siguiente "otra información relevante" relativa a Red Eléctrica Corporación, S.A.:

- I. El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 24 de noviembre de 2020, ha acordado, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:
  1. Designar a la consejera independiente, D<sup>a</sup> Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve, como miembro de la Comisión de Auditoría de Red Eléctrica Corporación S.A., por el plazo de 3 años, de conformidad con el artículo 23 de los Estatutos Sociales y 15 del Reglamento del Consejo de Administración, cesando como miembro de la Comisión de Sostenibilidad.
  2. Designar a la consejera independiente, D<sup>a</sup> María José García Beato, como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Red Eléctrica Corporación S.A., por el plazo de 3 años, de conformidad con el artículo 24 de los Estatutos Sociales y 17 del Reglamento del Consejo de Administración, cesando como miembro de la Comisión de Auditoría.
  3. Designar al consejero independiente, D. José Juan Ruiz Gómez, como miembro de la Comisión de Sostenibilidad de Red Eléctrica Corporación S.A., por el plazo de 3 años, de conformidad con el artículo 22 de los Estatutos Sociales y 18 BIS del Reglamento del Consejo de Administración, cesando como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- II. A continuación, el mismo día 24 de noviembre, se han reunido la Comisión de Sostenibilidad y la Comisión de Auditoría, que han acordado, respectivamente, designar al consejero independiente, D. José Juan Ruiz Gómez, y a la consejera independiente, D<sup>a</sup> Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve, como presidentes de la Comisión de Sostenibilidad y de la Comisión de Auditoría, también respectivamente, por el plazo de 3 años, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Por tanto, la composición de las Comisiones del Consejo de Administración ha quedado de la siguiente manera:

COMISIÓN DE AUDITORÍA	
Consejero/a	Categoría
D <sup>a</sup> Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve (presidenta)	Independiente
D. Antonio Gómez Ciria	Independiente
D <sup>a</sup> Mercedes Real Rodrigálvarez	Dominical
D. Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río	Independiente

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	
Consejero/a	Categoría
D <sup>a</sup> Socorro Fernández Larrea (presidenta)	Independiente
D <sup>a</sup> María José García Beato	Independiente
D. Antonio Gómez Expósito	Dominical

COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD	
Consejero/a	Categoría
D. José Juan Ruiz Gómez (presidente)	Independiente
D. Alberto Carbajo Josa	Independiente
D <sup>a</sup> María Teresa Costa Campi	Dominical

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

Fdo.: Carlos Méndez-Trelles García  
Secretario General y del Consejo de Administración